

Traspaso SAR ISSSTE.



Tu trámite paso a paso:



1. Realiza tu **Expediente de Identificación** en cualquiera de los Centros de Atención para el Retiro Citibanamex Afore, ver al reverso



2. Acude al Centro de Atención para el Retiro Citibanamex Afore, con los documentos que se solicitan

Requisitos (original):



Identificación oficial vigente en original (Credencial de Elector, Pasaporte o Cédula Profesional), del titular de la cuenta.



Por lo menos un documento que acredite la(s) cuenta(s) a traspasar



Un documento emitido por cada dependencia laborada

Documentos que acreditan la propiedad de la cuenta:

- Estado de Cuenta (SAR-03)
- Alta de Trabajador (SAR -04)
- Consulta de saldos emitidos por el banco que administró la cuenta SAR ISSSTE
- Comprobante emitido por el PENSIONISSSTE

Si tu trámite ha sido realizado y aprobado en nuestro Centro de Atención para el Retiro (CARE), quedará atendido en un periodo de hasta 60 días.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS.

Documentos emitidos por la dependencia:

- Nombramiento
- Recibo de nómina
- Aviso de cambio de Situación del Personal Federal
- Aviso de inscripción del trabajador en el ISSSTE
- Aviso de modificación de sueldo del trabajador al ISSSTE
- Constancias de retenciones y deducciones
- Hoja única de servicios
- Aviso oficial de baja definitiva del servicio público
- Oficio de percepciones emitido por la unidad administrativa encargada de Recursos Humanos de la dependencia o entidad
- Credencial de empleado
- Constancia que acredite haber tenido una relación laboral con la dependencia

DATO IMPORTANTE:

El SAR ISSSTE 1992, corresponde a las aportaciones realizadas a los trabajadores que cotizaron al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del 1 de marzo de 1992 al 31 de diciembre de 2007, las cuales se depositaban en los bancos (ICEFAS). Acércate a tu ejecutivo para verificar si necesitas recuperar tus recursos.

citibanamex 

Para mayor información, llámanos al: 55 226 23673 sin costo desde todo el país de lunes a sábado de 8:00 a 20:00 horas.

Envíanos un correo electrónico a: aforeenlinea@citibanamex.com Si lo prefieres, acude a la Unidad Especializada de Atención al Público con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 390, Planta Baja, Colonia Juárez en la Ciudad de México, C.P. 06600; o a cualquiera de los Centros de Atención para el Retiro Citibanamex Afore (CAREs) en todo el país, consulta los horarios en www.aforebanamex.com.mx y nuestro Aviso de Privacidad en www.aforebanamex.com.mx/#aviso_de_privacidad

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar